



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

FECHA : 02 de agosto de 2016

HORA : 09:00 a. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Absolución escrita y verbal del Pliego Interpelatorio por el señor Director de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.
2. Informe verbal y escrito del Director Regional Comercio Exterior y Turismo sobre acciones que viene implementando para el Bicentenario.
3. Informe del señor Jefe de la Oficina de Control Interno – OCI del Gobierno Regional de Ayacucho respecto a la implementación de los Informes de Fiscalización remitidos al ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho.
4. Otros

Ayacucho, 26 de julio de 2016



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
PRESIDENTE